

## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/78270, 184/78271,	09/07/2015, 09/07/2015,	201859, 201860,
184/78272, 184/78273,	09/07/2015, 09/07/2015,	201861, 201862,
184/78274, 184/78275,	09/07/2015, 09/07/2015,	201863, 201864,
184/78276, 184/78277,	09/07/2015, 09/07/2015,	201865, 201866,
184/78278, 184/78279,	09/07/2015, 09/07/2015,	201867, 201868,
184/78280, 184/78281,	09/07/2015, 09/07/2015,	201869, 201870,
184/78284, 184/78285,	09/07/2015, 09/07/2015,	201873, 201874,
184/78286, 184/78287,	09/07/2015, 09/07/2015,	201875, 201876,
184/78288, 184/78289,	09/07/2015, 09/07/2015,	201877, 201878,
184/78290, 184/78291,	09/07/2015, 09/07/2015,	201879, 201880,
184/78292, 184/78296,	09/07/2015, 09/07/2015,	201881, 201885,
184/78298, 184/78299	09/07/2015, 09/07/2015	201887, 201888

**AUTOR/A:** SEARA SOBRADO, Laura Carmen (GS)

### RESPUESTA:

Todas las actuaciones del Real Patronato sobre Discapacidad, en sus diversas manifestaciones, tienen como fin la promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

Como funciones de este organismo, de acuerdo con el Real Decreto 1/2013, de 11 de enero, por el que se modifica el Estatuto del Real Patronato sobre Discapacidad, se establecen las de promover la aplicación de la perspectiva de derechos humanos, de los ideales humanísticos, los conocimientos científicos y los desarrollos técnicos al perfeccionamiento de las acciones públicas y privadas sobre discapacidad en los campos de:

- a) La prevención de deficiencias.
- b) Las disciplinas y especialidades relacionadas con el diagnóstico, la rehabilitación y la inserción social.
- c) La igualdad de oportunidades.
- d) La promoción de apoyos para la toma libre de decisiones.

De acuerdo con lo anterior, y en cumplimiento de esos objetivos, en los últimos tres años se han firmado un total de 123 convenios de colaboración con distintas entidades públicas y privadas y se han financiado un total de 15 estudios sobre diversos aspectos de la discapacidad.



Cabe destacar la realización de un estudio del profesor Agustín Huete, “Imagen social, opinión pública y discapacidad. Análisis formal y de contenido sobre discapacidad en las referencias del Centro de Investigaciones Sociológicas”. (2013) que fue editado por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) con el apoyo de la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Asimismo se recuerda la convocatoria durante estos tres años de los Premios Reina Letizia de Discapacidad, Accesibilidad Universal de Municipios, Prevención de la Discapacidad, Rehabilitación e Integración, Tecnologías de la accesibilidad e inserción laboral de las personas con discapacidad que tienen también entre sus objetivos, recompensar la promoción de estos ideales humanísticos, de los conocimientos científicos y de los desarrollos técnicos.

Dentro de los Premios Reina Letizia de Discapacidad que anualmente convoca el Real Patronato sobre Discapacidad, y con respecto a las materias de diagnóstico, rehabilitación e inserción, destacan los siguientes:

- Los Premios Reina Letizia de Rehabilitación y de Integración que tienen como finalidad recompensar aquella labor continuada llevada a cabo por un periodo de tiempo no inferior a diez años de investigación científico-técnica en el campo de la rehabilitación de la discapacidad, en sus distintas facetas, y en orden a la integración de las personas en la sociedad. Estos Premios tienen dos candidaturas, una española y otra para países de habla española y portuguesa

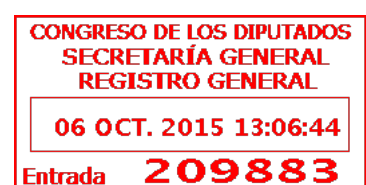
- Los Premios Reina Letizia de Prevención de la Discapacidad que tienen como finalidad recompensar una labor continuada llevada a cabo por un periodo de tiempo no inferior a diez años, de investigación científica o de trabajo sanitario programado y evaluado científicamente cuyos resultados merezcan esta distinción. Estos Premios tienen dos candidaturas, una española y otra para países de habla española y portuguesa.

- El Premio Reina Letizia de Promoción de la Inserción laboral de las Personas con Discapacidad que tiene como finalidad reconocer una labor continuada, llevada a cabo en un periodo de tiempo no inferior a cinco años, de empresas que hayan implantado políticas, programadas y evaluadas, de inserción laboral de personas con discapacidad en sus plantillas, cuyos resultados merezcan esta distinción.

Asimismo, en los últimos tres años ha financiado un total de 15 estudios sobre diversos aspectos relacionados con el diagnóstico y rehabilitación de diversos tipos de discapacidad.

El Premio de accesibilidad universal de municipios tiene como finalidad recompensar a aquellos ayuntamientos españoles e iberoamericanos que hayan realizado una labor continuada en el campo de la accesibilidad universal de las personas con discapacidad al medio físico, la educación, la cultura, el ocio, el deporte y las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.

En el ámbito de la equiparación de oportunidades en el acceso a las tecnologías de la accesibilidad, destaca el Premio Reina Letizia de tecnologías de la accesibilidad que tiene como finalidad recompensar bien una labor continuada de una persona física o jurídica llevada a cabo en un periodo de tiempo no inferior a cinco años, o premiar un proyecto con perspectiva de continuidad, en ambos casos siempre en el campo de la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación para las personas con discapacidad apoyando la igualdad de oportunidades y la inclusión tecnológica.





Desde el Real Patronato sobre Discapacidad se han financiado, en los últimos tres años, un total de 15 estudios, de distintas asociaciones y entidades sobre diversos aspectos relacionados con la discapacidad.

Entre ellos cabe destacar la financiación, entre otros, de los siguientes estudios:

- “Beneficios educativos y grado de satisfacción de los estudiantes sordos y con discapacidad auditiva respecto de las adaptaciones curriculares”. (UNIDIS).

- “Aportaciones desde la práctica en Atención Temprana. Diferentes enfoques y un mismo objetivo”. (Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de Atención Temprana).

- “Observación de discapacidad en niños y adolescentes con cáncer en España: Implantación y análisis”. Federación Española de Padres de Niños con cáncer”.

- “Situación y necesidades de las personas con Daño Cerebral Adquirido en España” Federación Española de Daño Cerebral.

Por otro lado, desde el Real Patronato sobre Discapacidad y la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, se ha desarrollado la Red Española de Información y Documentación sobre Discapacidad (REDID), de la que forman parte el Observatorio Estatal de la Discapacidad, el Servicio de Información sobre Discapacidad de la Universidad de Salamanca y el centro español de documentación sobre discapacidad, centrada en la divulgación de contenidos sobre discapacidad.

Dentro de los diversos grupos de trabajo de los que forma parte el Real Patronato sobre Discapacidad, se emiten recomendaciones e informes sobre los distintos aspectos de la discapacidad a los que están orientados dichos grupos, entre ellos cabe destacar:

- Recomendaciones de la Comisión para la Detección Precoz de la Hipoacusia (CODEPEH) (Recomendación CODEPEH 2014) sobre el abordaje interdisciplinar tras la detección precoz del a sordera infantil.
- Informe sobre la situación de la lengua de signos española.
- Informe sobre la presencia de la lengua de signos española en la televisión.
- Informe sobre el perfil de especialista en la lengua de signos española.

En los últimos tres años se han desarrollados numerosas iniciativas para la promoción y mejora de los derechos de las personas con discapacidad, entre ellas la celebración de un total de 123 convenios de colaboración con distintas entidades y asociaciones, públicas y privadas.

Las actividades y actuaciones llevadas a cabo a través de dichos convenios han sido objeto de la correspondiente campaña de información, tanto por parte de dichas entidades como por parte del Real Patronato sobre Discapacidad.

En los últimos tres años el Real Patronato sobre Discapacidad ha colaborado en proyectos que promueven la participación activa de personas con discapacidad en las manifestaciones culturales y artísticas, entre ellas cabe destacar:



- A través del Centro Español del Subtitulado y la Audiodescripción (CESyA) como centro de referencia en materia de accesibilidad audiovisual, especialmente al contenido cultural del cine, el teatro y los museos, mediante un Convenio por el que se canaliza, anualmente, la subvención nominativa prevista en los Presupuestos Generales del Estado.
- Convenio de colaboración firmado con la Federación Nacional de Arte y Discapacidad para la realización del encuentro Arte y Discapacidad.
- Convenio de colaboración firmado con la Federación Nacional de Arte y Discapacidad para la realización de las “II Jornadas de sensibilización “Nuevos Retos 2020”.
- Participación del Real Patronato sobre Discapacidad en el “Foro de Cultura Inclusiva”, órgano interministerial de seguimiento de la Estrategia Integral Española de Cultura para todos.

El 9 de mayo de 2014, se firmó un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el Real Patronato sobre Discapacidad, la Comunidad Autónoma de Extremadura, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y la Universidad de Extremadura para la gestión y funcionamiento del Observatorio Estatal sobre Discapacidad. El motivo para la firma del convenio con esta Comunidad Autónoma fue la decisión de establecer la sede del Observatorio Estatal sobre Discapacidad en la localidad pacense de Olivenza.

El convenio tenía como objeto, la gestión y funcionamiento de dicho observatorio que se configura como un instrumento de la Administración General del Estado al servicio de las Administraciones Públicas, la Universidad y el Tercer Sector, que se encarga de la recopilación, sistematización, actualización, generación de información y difusión relacionada con el ámbito de la discapacidad.

Debe señalarse que desde el Real Patronato sobre Discapacidad se mantiene la relación con los Ayuntamientos, entre otras vías, mediante la Convocatoria anual de los Premios Reina Letizia de Accesibilidad Universal de Municipios que tienen como finalidad recompensar a aquellos ayuntamientos españoles e iberoamericanos que hayan realizado una labor continuada en el campo de la accesibilidad universal de las personas con discapacidad al medio físico, la educación, la cultura, el ocio, el deporte y las nuevas tecnologías de la comunicación y la información y con la Federación Española de Municipios y Provincias mediante su participación en el Jurado de dichos premios.

El Real Patronato sobre Discapacidad firmó un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Ávila para la ejecución, en 2014, de la campaña de sensibilización e información sobre discapacidad titulada “Teresa te da las llaves” entre las fechas del 30 de abril y el 31 de octubre de dicho año. Se decidió esa cooperación debido a que esta ciudad ha sido la única galardonada española, en el año 2011, con el título de “Ciudad Europea de la accesibilidad”.

La colaboración del Real Patronato sobre Discapacidad con los países iberoamericanos se ha canalizado por varias vías:

En primer lugar, mediante la Convocatoria del Premios Reina Letizia de Accesibilidad Universal de Municipios que incluye una candidatura para municipios de países iberoamericanos, con dos modalidades para Ayuntamientos de menos y más de 100.000 habitantes y de los Premios Reina Letizia de Prevención de la Discapacidad y de Rehabilitación y de Integración que también incluyen una candidatura para países de habla española y portuguesa.



Asimismo, el Real Patronato sobre Discapacidad ha suscrito diversos convenios de colaboración con la Fundación ACS para la realización de cursos de accesibilidad al medio físico. Estos convenios incluyen la Celebración de un Seminario Iberoamericano sobre accesibilidad Universal que se ha desarrollado, en las últimas tres ediciones, en las ciudades de Lima, Salvador de Bahía y Cartagena de Indias.

Se señala, también, la firma, en 2013, de un convenio de colaboración entre el Real Patronato sobre Discapacidad y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura para fomentar la normalización de la lengua de signos en España y los países iberoamericanos.

Cabe destacar, asimismo, la participación, en 2014, del Real Patronato sobre Discapacidad en el Twinning Light Project (Hermanamiento ligero) entre España y Ucrania para adecuar la legislación ucraniana a la normativa de la Unión Europea sobre rehabilitación ocupacional y empleo de las personas con discapacidad.

Por último, se puede destacar también en el ámbito de relaciones con otros países, la visita que, el pasado 2 de julio, realizó la Federación de Personas con Discapacidad de la provincia de Zhinguan, en China, al Real Patronato sobre Discapacidad para conocer el funcionamiento del organismo.

El Centro Español de Documentación sobre discapacidad, dependiente del Real Patronato sobre Discapacidad, puso en marcha en 2013 dos nuevos proyectos dirigidos a la gestión del conocimiento científico en materia de discapacidad: la Revista Española de Discapacidad (REDIS) y el Repositorio Iberoamericano sobre Discapacidad (Riberdis), ambas iniciativas surgidas en el marco de la Red Española de Información y Documentación sobre Discapacidad (REDiD).

Además de estos dos nuevos proyectos, el Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (CEDD) proporciona un servicio abierto al público de forma gratuita tanto de forma presencial en su biblioteca, como a través de su página web y por medio de la consulta telefónica o vía e-mail, que incluye tanto la consulta como el préstamo. En el último año se ha realizado una profunda renovación del diseño y estructura de la web del CEDD ([www.cedd.net](http://www.cedd.net)), al mismo tiempo que se ponía en marcha un nuevo sistema de gestión de las bases de datos documentales del centro, de cara a proporcionar un mejor servicio a los usuarios. El CEDD cuenta con un amplio catálogo bibliográfico sobre políticas sociales y discapacidad (que incluye una selección de bibliografías temáticas de interés), una base de datos de legislación sobre discapacidad y políticas sociales, una hemeroteca electrónica sobre discapacidad y una agenda de jornadas, cursos y congresos sobre la materia.

En el último año se han renovado además el Directorio de Entidades y la Guía de Enlaces sobre discapacidad, ambos recursos disponibles online para los usuarios. Asimismo, el CEDD se encarga de la gestión, edición y distribución de las publicaciones oficiales del Real Patronato, de la edición del Boletín electrónico del Real Patronato sobre Discapacidad y asesora técnicamente al Real Patronato mediante la elaboración de resúmenes técnicos, borradores de trabajo o informes especializados, entre otros trabajos.

La comisión de expertos en legislación sobre discapacidad del Real Patronato sobre Discapacidad, presta el asesoramiento experto en cuestiones jurídicas y de desarrollo legislativo y reglamentario en el ámbito de la discapacidad y hace un seguimiento científico de los trabajos internacionales en materia de los derechos humanos de las personas con discapacidad, en particular de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.



Actualmente están en marcha diversos grupos de expertos de los que forma parte el Real Patronato sobre Discapacidad o algunos de sus centros dependientes, en concreto son los siguientes:

- Comisión de trabajo para la formación universitaria de intérpretes de lengua de signos española y guías-intérpretes de personas sordociegas.
- Comisión de trabajo sobre el perfil profesional del especialista en lengua de signos española.
- Grupo de trabajo sobre estándares de calidad para la incorporación de la lengua de signos española en la televisión.
- Grupo de trabajo de Indicadores de calidad de los servicios de subtítulo y audiodescripción en la televisión.
- Proyecto para favorecer el diagnóstico etiológico de la sordera infantil, orientado hacia la atención temprana.

Madrid, 17 de septiembre de 2015